

INFORMACION DE TASAS EFECTIVAS ANUALES, COMISIONES Y GASTOS
Tasa Efectiva Anual (TEA) en un año de 360 días. Tarifas vigentes desde el 01 de Junio 2010

CREDITOS DE PROMOCIÓN

CREDI Plan

PERÚ

VIGENCIA DE CAMPAÑA:
DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO 2010

DESTINO	MONTO	PLAZO
Capital de Trabajo	Mínimo: S/. 5,000 Máximo: S/. 70,000	<ul style="list-style-type: none"> ● 90 días si elije pagarlo a una sola cuota; ● 10 cuotas mensuales, si se elije pagarlo en Cuotas.

TASA DE INTERÉS (*)

DESTINATARIO	MONTO	TASA EFECTIVA ANUAL	
		A UNA CUOTA	CUOTAS MENSUALES
Para clientes y clientes nuevos	Mínimo: S/. 5,000 Máximo: S/. 70,000	18.00 %	20.00 %

(*) TASAS APLICABLES SÓLO EN NUESTRAS OFICINAS DE: TUMBES, ESPECIAL TUMBES, AGUAS VERDES, ZORRITOS, TALARA, TALARA ALTA, LOS ÓRGANOS, IGNACIO ESCUDERO, SULLANA, BELLAVISTA, QUERECOTILLO, JOSÉ DE LAMA, LA QUEBRADA, AYABACA, TAMBOGRANDE, CRUCETA, LAS LOMAS, PIURA, ESPECIAL PIURA, SECHURA, PAITA, CHICLAYO, BALTA CENTRO, BALTA MERCADO, MOSHOQUEQUE, HUACHO, ESPECIAL HUACHO, HUAURA, BARRANCA, PARAMONGA, HUARAL, CHANCAY, CHINCHA, IMPERIAL, CAJAMARCA, JAEN, HUARAZ, CHIMBOTE, COMAS, SAN BORJA, LA VICTORIA, INDEPENDENCIA, PUENTE PIEDRA, JESÚS MARÍA, LOS OLIVOS

- Tasa Moratoria Anual 51.11 %.
- Con los presentes créditos no se aceptará la cancelación de deudas vigentes con la entidad y no se otorgarán dos créditos al mismo cliente.
- Créditos otorgados a personas con calificación 100% normal.
- TEA : Año de 360 días.

Impuesto a las Transacciones Financieras

Vigente desde el 01/01/2010

Se aplicará el impuesto a las transacciones financieras (ITF) con la Tasa del 0.05%, por los movimientos efectuados en la cuenta, con la excepción de las cuentas exoneradas, u operaciones inafectas de acuerdo a la normatividad.

De conformidad con Ley N° 28587 y su Reglamento Resolución SBS N° 1765-2005